



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 072

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	2012-00102-00	LUCERO ALEYDA HERRERA	ELKIN NARVAEZ CAMPO	03-09-2021	CORRE TRASLADOOO DE CONTESTACION
REINVINDICATORIO	2016-00027-00	EUCARIS OCAMPO NUÑEZ	FRANCY LORENA PARRA STERLYNG Y OTRO	03-09-2021	APLAZA AUDIENCIA ART. 373 C.G. DEL P .

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY LUNES SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESEFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario